



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 11816 /

ANGOL,
VISTOS :

30 AGO. 2017

A) La necesidad de regularizar **“Sistema de control de estacionamientos en la comuna de Angol”**.

B) El Memorándum N° 36, de fecha 21 de febrero de 2017, emanado del Director de Tránsito y Telecomunicaciones de la Municipalidad de Angol, que solicita gestionar el proceso de licitación de Estacionamiento de Parquímetros, Angol”.

C) Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el llamado a licitación de la propuesta **“Concesión del sistema de control de estacionamientos en la comuna de Angol, 2017”**.

D) El decreto Exento N° 1286 de fecha 14 de junio de 2017 que aprueba las Bases Administrativas.

E) El Acta de apertura y evaluación de propuesta de fecha 26 de julio de 2017

F) El acuerdo de concejo sesión ordinaria N°25 de fecha 01 de agosto de 2017

G) El decreto Exento N° 1685 de fecha 03 de agosto de 2017 que acepta Oferta

H) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

I) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1. Apruébese Contrato para la materialización de la propuesta pública **“Concesión del sistema de control de estacionamiento en la Comuna de Angol 2017” ID= 2743-36-LQ17**, a la Empresa Sociedad Concesionaria del Sur Ltda., RUT: 76.127.417-1, Aporte al Municipio por un monto de \$ 5.207.000 -(Cinco millones doscientos siete mil pesos) IVA incluido, en un plazo de dos años.

2. Devuélvase garantías de Seriedad de la oferta a los

siguientes oferentes:

- David Celestino Salazar Peña Deposito a la vista N° 005692-0 por un monto de \$1.000.000 del Banco de Chile
- Administradora Estacionamiento MR Ltda. Boleta de Garantía N° 6588609 por un monto de \$1.000.000 del Banco Estado
- Sociedad Concesionaria del Sur Ltda. Deposito a la vista N° 020966-2 por un monto de \$1.000.000 del Banco de Chile
- Guillermo Gabriel Ortega Jordán Vale a la vista N° 4282126 por un monto de \$1.000.000 del Banco Scotiabank

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/ORR/MHA/inv
DISTRIBUCION

- Control
- Dirección de Tránsito
- Secpla
- Transparencia
- Of. Partes



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL